Nº 32 /2010

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las ocho horas del día once del mes de octubre del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS Y PROTECTORES"** en el marco de la **Licitación por Concurso de Oferta** con **ID Nº 194.125.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones de la Ley Nº 3439/07 (en adelante, denominada LA LEY), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante denominado EL PBC) elaborado para el efecto.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Lic. Víctor Brítez**, Srio. de Administración y Finanzas; **Miguel Ángel Martínez**, Jefe de Transporte; **Jorge Giménez**; Srio General; **Abog. Víctor Martínez**; Asesor Jurídico

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	Descripción	PLUSCAR S.A	CENTRO DE LAS CUBIERTAS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	DAN & KAR S.R.L.	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L
1	Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario 1.7 DJ Art. 40º y Art. 20 inc. "w" Res. 330/07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentación de lista de precios unitarios y totales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Documentos que acrediten la representación suficiente del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	PLUSCAR S.A	CENTRO DE LAS CUBIERTAS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	DAN & KAR S.R.L.	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L
1	Fotocopia de la Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula Tributaria (o constancia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poder para firmante de la oferta	CUMPLE	----------	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DJ I. V. A. mes precedente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DJ Renta año precedente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de entidades financieras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Uts.

Nº	Descripción	PLUSCAR S.A	CENTRO DE LAS CUBIERTAS	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	DAN & KAR S.R.L.	NEUMATICOS ASUNCION S.R.L
7	Fotocopias de Balances Generales de los últimos 3 (Tres) Años 2007 ; 2008 Y 2009 de la Empresa y los Formularios de Liquidación De Impuestos Presentados A La Subsecretaría De Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda en los Últimos 3 (Tres) Años.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrado en la práctica que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Calculo del Ratios, Liquez Y Rentabilidad en los últimos 3 (Tres) Años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	DJ de que los Bienes a ser Proveídos cumplen con las especificaciones técnicas contemplados en la Sección V	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Autorización del Fabricante Dirigida a la Gobernación de Paraguari	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Declaración Jurada de que los Bienes a ser Proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas Contemplados en la Sección V – Programa De Suministro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

c. Comparación de Ofertas:

EL COMITÉ, ha realizado las comparaciones de ofertas presentada por las firmas mencionadas precedentemente y según los montos totales de las ofertas, decide ***rechazar*** las de las firmas *CENTRO DE LAS CUBIERTAS; AUTOMOTIVE S.A.I.E.; DAN & KAR S.R.L.;* y *NEUMATICOS ASUNCION S.R.L,* por superar la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado ya que la Convocante no podrá comprometer pago alguno que supere la disponibilidad presupuestaria conforme a lo establecido en el Articulo 14º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

d. Criterios Económicos:

Para la Evaluación de los siguientes Criterios establecidos en el P.B.C.; se toma en forma provisoria la oferta del oferente **PLUSCAR S. A.**, por ser la única firma que se encuentra dentro de los límites de la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, la cual será propuesta para la adjudicación **siempre que cumpla** con todos los criterios que serán detallados a continuación. Si la oferta no reúne todos los requisitos para la adjudicación, su oferta será rechazada; y se sugiere que el presente llamado sea declarado como licitación *desierta*.-

A continuación, se establece como primera oferta a ser evaluada la del oferente **PLUSCAR S. A.**, conforme a los siguientes criterios establecidos en Pliego de Bases y Condiciones:

1. Criterios Técnicos:
Conforme a la Planilla de Precios, EL COMITÉ decide *rechazar* la oferta, pues NO CUMPLE con el presente criterio, ya que los ítems 23 y 24 difieren con lo solicitado en el presente llamado, y la procedencia de las cubiertas no posee reconocimiento de producción dentro del MERCOSUR conforme a lo expuesto en el PBC.

Por todo lo expuesto precedentemente el Comité recomienda que el llamado sea ***Declarada Desierta;*** ya que no se ajustan a lo establecido en el Art. 30 de La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Miguel A. Martínez
Jefe de Transporte

Lic. Víctor Britez
Srio. de Adm. y Finanzas

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO • PARAGUARI •

Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

Lic. Jorge Giménez
Srio. General